

Guayaquil, noviembre del 2001

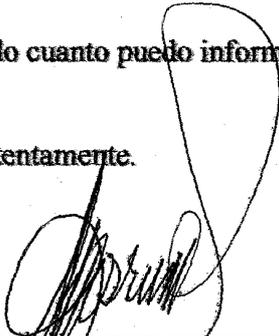
Señores  
Junta General de Accionistas  
Clínica Alianza S.A. Clinial

En calidad de comisario de CLINICA ALIANZA S.A. CLINIAL, por el ejercicio económico del 2000 en cumplimiento a lo estipulado en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al reglamento, me permito presentar el informe de la actividad Económica de la mencionada Compañía Al cierre al 31 de Diciembre del 2000, según resolución N°90.1.5.3.005 publicada en el registro oficial 485 de julio 21 de 1990. A nuestra opinión presenta los siguientes:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La administración de la Compañía me ha proporcionado toda la información necesaria para el buen desempeño de mis labores en cuanto a funcionamiento, resultados obtenidos.
3. Evaluando los funcionamientos de control internos de la Compañía ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley, las obligaciones tributarias, el balance del ejercicio económico de la empresa.
4. La clínica Alianza S.A. ha obtenido una pérdida de \$ 37.79 del ejercicio económico del 2000., quiero indicarle que la empresa recién inicia sus actividades, y en el próximo año vamos a obtener un resultado satisfactorio.

Es todo cuanto puedo informarle en honor a la verdad.

Atentamente.

  
Ecn. LORENZO SORIANO S.  
COMISARIO

